Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202202005

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JORGE BOLIVAR CARDONA		
Identificación:	C.C # 8'720,757		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	JOSE LUIS GARCIA MULFORD.		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVIVIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200064	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201516	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 12
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 72.491.400 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 72.491.400		

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
(2022 – 01 – 12)	**(2022 – 09 – 11)**		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$72.491.400**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$72.491.400**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 27.184.275**
Valor por ejecutar		**$ 45.307.125**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 9.061.425**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**03**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 12 DE MARZO AL 11 DE ABRIL DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyo a la Subsecretaría de Atención y Prevención de Desastres para realizar visitas técnicas a Municipios afectados por desastres naturales	En marzo 22 se asiste a Mesa de trabajo en la Vereda Caimital de Malambo por invitación de Subsecretaría de APD, asistieron Candelaria Hernández, Álvaro Agudelo, el secretario de Gestión del Riesgo de Malambo, el señor Avaro Camargo presidente de Agrocaimital, varios representantes de la comunidad y el señor Carlos Torres propietario de finca. Para tratar el tema de las erosiones de la orilla y pérdida del carreteable que sirve de comunicación a los habitantes de las parcelas, ocasionada por el río magdalena en el 2021 y las posibles soluciones para una vía de acceso durante este 2022. En abril 06 se realiza visita técnica a la bodega COE de la UNGRD ubicada en el CACOM 3 de Malambo en compañía del ingeniero Anaya de APD y del Ing. del Contratista Manuel Mendoza, para revisar los detalles de las obras que realizó el contratista dentro de su contrato de adecuaciones vigente. En abril 11 se asiste a Reunión en oficina de APD sobre el proyecto de recuperación de las ciénagas de Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela, para revisar como va la elaboración del presupuesto y el cronograma del tramo de dique faltante y la parte legal del lote donde se construirá. Adicional a esto se me suministra información adicional con respecto a la Bodega del COE en CACOM 3 visitada recientemente, acerca de fecha de

	construcción, y que obras están pendientes de unas adecuaciones solicitadas por la UNGRD. En abril 11 también se asiste a reunión en la oficina de la Secretaría de Infraestructura en horas de la tarde, con Ing. José Luis García, Candelaria Hernández, Ketty Polo, Audelina Aguilar, Lázaro Salcedo y el Ing. Jorge Bolívar, para informar del avance del presupuesto y cronograma que se están elaborando para las obras del dique faltante en el proyecto del Complejo Lagunar de S/grande, Sto. Tomas y Palmar de Varela y las obligaciones legales de dichas obras. También se trata el tema del COE y se habla de la necesidad de solicitar prórroga del convenio ya que vence en agosto de 2022. El área del contrato de comodato con la Fuerza Aérea es de 3.266 metros y se debe revisar también su vigencia. El contratista actual que tiene pendientes adecuaciones es Manuel Mendoza. El ingeniero José Luis decide que enviará a verificar las obras que se requieren para entregar las adecuaciones del contrato del señor Mendoza con los ingenieros Juan Carlos Cure y la Ingeniera Amanda de la Secretaría de Infraestructura que se encuentran supervisando un contrato en el CACOM 3.
Apoyo a la supervisión y control de actividades en la construcción de obras de la Secretaría del Interior a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura, debidamente asignadas por el Subsecretario de Vías y Construcción	En abril 6 se recibe convocatoria para reunión de las obras de las estaciones de policía para el viernes 8 de abril a la 11 am en la Secretaría de Infraestructura. En abril 8 se recibe de la Interventoría DAIMCO de la construcción de estaciones de policía un correo con los siguientes documentos acta de modificación 3, apu´s no previstos y presupuestos de los frentes de Soledad y Puerto Giraldo, revisados y aprobados. En abril 8 luego de la reunión con los contratistas de las estaciones de policía se recibe de parte del contratista de Soledad y Puerto Giraldo el cronograma ajustado en 130 días para la ejecución de obras adicionales en Proyect y PDF para aprobación de la Interventoría.
Las demás funciones asignadas por la Secretaría de Infraestructura para el apoyo en la gestión.	En marzo 14 se recibe presupuesto eléctrico modificado y revisado para el traslado provisional de la bocatoma de Puerto Giraldo, se procede a reflejar los cambios en el informe de viabilidad del traslado provisional de la bocatoma de Puerto Giraldo solicitado por la Secretaría de Aguas y se envía al ingeniero José Luis García para su firma. En marzo 15 se envía a Secretaría de Aguas el informe de viabilidad debidamente firmado por el ingeniero José Luis García para el traslado provisional de la bocatoma del acueducto de Puerto Giraldo. En marzo 16 Se trabaja en el cálculo del área de drenaje y del volumen de escorrentía de la vía de acceso al centro de detención del menor infractor El Oasis de Soledad. En marzo 18 se realiza visita técnica a Santo Tomas, para revisar el arroyo en barrio Villa Clarentina que pasa por el parque El Sultán para atender solicitud de mejoramientos realizados por la comunidad a la Ingeniera Nury Logreira. En abril 05 se recibe petición ciudadana del corregimiento de Molinero del municipio de Sabanalarga sobre varias problemáticas y se contacta al señor Gabriel Albor, peticionario, para que nos explique el alcance de las solicitudes: La que nos atañe es lo que está ocurriendo con el arroyo de Molinero, ya que un propietario de finca está interviniendo el cauce del mismo. Con base en esto se programa visita de acuerdo a disponibilidad de transporte de la siguiente semana. En abril 6 se recibe solicitud de suspensión del Convenio 202104471 entre Unimagdalena y Gobernación del Atlántico para el estudio de la protección costera de Santa Verónica y Juan de Acosta y en abril 7 se le da traslado a l a ingeniera Karina Gutiérrez encargada de esta labor administrativa en dicho convenio.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas

d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOSÉ LUIS GARCÍA MULFORD quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9430958157 – EPS / PENSIÓN 9430404833 – ARL ENERO 2022	2022 – 02 - 16 2022 – 02 - 02	$758.800,oo $159.800,oo
02	9432304462 – EPS / PENSIÓN 9431603034 – ARL FEBRERO 2022	2022 – 03 - 15 2022 – 03 - 02	$1.033.100,oo $252.300,oo
03	9433555632 – EPS / PENSIÓN 9433033819 – ARL MARZO 2022	2022 – 04 - 12 2022 – 04 - 01	$1.033.100,oo $252.300,oo
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$3.489.400,oo**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 2 días del mes de MAYO de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 8.708.193 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8.720.757 de Barranquilla.

Responder Eliminar No deseado Bloquear ···

SOLICITUD DE APROBACION FIRMA DIGITAL - SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCION

José Luis García Mulford <jlgarcia@atlantico.gov.co>
Lun 29/11/2021 4:49 PM

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros

120211000006483.pdf
265 KB

Cordial saludo.

Mediante la presente y en atención a radicado 20210740003173 me permito enviar oficio del asunto para la aprobación de la firma digital.

Agradeciendo su colaboración para los fines pertinentes.

José Luis García Múlford
Subsecretario de Vías y Construcciones
Secretaría de Infraestructura
Gobernación del Atlántico

Aviso Legal. La Gobernación del Atlántico le advierte que: Este mensaje y los ficheros adjuntos al mismo son confidenciales, especialmente en lo que se refiere a los datos de carácter personal contenidos en él, y que están dirigidos en forma exclusiva al destinatario en referencia. Si usted no lo es y ha recibido por error o tiene conocimiento del presente mensaje de correo electrónico por cualquier motivo, le rogamos comunicarlo por este mismo medio y proceda a destruirlo o eliminarlo, y que en cualquier caso se abstenga de utilizar, reproducir, modificar, almacenar o difundir y/o comunicar a terceros el presente mensaje y sus archivos adjuntos, evitando así la posibilidad de incurrir en responsabilidades de tipo legal. Las opiniones, observaciones y puntos de vista contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenecen y son responsabilidad exclusiva de su remitente y no representan la opinión, observaciones o puntos de vista de la Institución salvo que se manifieste expresamente y el remitente esté autorizado para ello. Gobernación del Atlántico no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, modificación, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.

Responder | Reenviar

Barranquilla, 29 de noviembre de 2021

Doctor
EDGARDO GÓMEZ
Subsecretario de Contabilidad
Barranquilla – Atlántico

ASUNTO: Aprobación firma digital.

Cordial saludo,

En atención a su comunicado mediante radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, en el cual informa que "*a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informa por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y carga con la respectiva cuenta como adjunto al informe",* me permito informarle que este despacho **continuará** haciendo uso de la firma digital.

Agradeciendo la atención prestada.

JOSÉ LUIS GARCIA MULFORD
Subsecretario de Vías y Construcción.
Gobernación del Atlántico

RV: SOLICITUD DE APROBACION FIRMA DIGITAL - SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCION
1 mensaje

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: martes, 30 de noviembre de 2021 13:25
Para: José Luis García Mulford <jlgarcia@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE APROBACION FIRMA DIGITAL - SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCION

Buenas tardes, solicitud aceptada.

Es de recordar que el contratista debe adjuntar este correo al acta del supervisor al momento de montar la respectiva cuenta de cobro.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: José Luis García Mulford <jlgarcia@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de noviembre de 2021 11:49
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE APROBACION FIRMA DIGITAL - SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCION

Cordial saludo.

Mediante la presente y en atención a radicado 20210740003173 me permito enviar oficio del asunto para la aprobación de la firma digital.

Agradeciendo su colaboración para los fines pertinentes.

José Luis García Múlford
Subsecretario de Vías y Construcciones
Secretaría de Infraestructura